

Fecha de recepción: noviembre de 2019 Fecha de aceptación: abril de 2020

Link para este artículo: <https://doi.org/10.14198/RHM2020.38.05>

Puede citar este artículo como:

MOLINA RECIO, Raúl, «La evolución del papel político de la nobleza española de la edad moderna a la contemporánea: el ejemplo de los Fernández de Córdoba», *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, n.º 38 (2020), pp. 144-182, DOI: 10.14198/RHM2020.38.05.

# LA EVOLUCIÓN DEL PAPEL POLÍTICO DE LA NOBLEZA ESPAÑOLA DE LA EDAD MODERNA A LA CONTEMPORÁNEA: EL EJEMPLO DE LOS FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA<sup>1</sup>

## THE EVOLUTION OF THE POLITICAL ROLE OF THE SPANISH NOBILITY FROM THE MODERN TO THE CONTEMPORARY AGE: THE EXAMPLE OF THE FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

RAÚL MOLINA RECIO

Universidad de Extremadura

[raulmolinarecio@unex.es](mailto:raulmolinarecio@unex.es)

<https://orcid.org/0000-0002-8708-5961>

### Resumen

Esta investigación trata de acercarse a la evolución del poder político nobiliario entre los siglos XV y XIX, partiendo del ejemplo del linaje Fernández de Córdoba. Pretendemos, en primer lugar, mostrar de forma cuantitativa a través del análisis de los cargos ejercidos por el grupo la presencia de la nobleza en diversas instituciones de la Monarquía Hispánica como son la alta administración, el ejército y la jerarquía eclesiástica. Además de explicar el porqué de este proceso de extensión del poder

- 
1. Esta investigación se encuentra adscrita al Proyecto de Investigación «Entornos sociales de cambio. Nuevas solidaridades y ruptura de jerarquías (siglos XVI-XX)» (HAR2017-84226-C6-1-P), el cual ha sido financiado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad en el marco del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia (subprograma estatal de generación de conocimiento).



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.

del estamento y su cronología, trataremos de responder a dos interrogantes centrales, como son el desplazamiento del grupo de las instituciones políticas durante el siglo XVIII llevado a cabo por los Borbones, así como su adaptación (si la hubo) al entorno del Liberalismo del siglo XIX para entender el papel político de la nobleza en el primer siglo de la Contemporaneidad.

**Palabras clave:** Nobleza; Edad Moderna; Edad Contemporánea; Historia Política; Liberalismo; Historia Social de la Administración

### Abstract

This investigation tries to approach the evolution of the noble political power between the XV and XIX centuries, starting from the example of the Fernández de Córdoba lineage. We intend, in the first place, to show in a quantitative way through the analysis of the positions exerted by the group the presence of the nobility in various institutions of the Hispanic Monarchy such as the high administration, the army and the ecclesiastical hierarchy. In addition, we will explain the reason for this process of extension of the nobility power and its chronology, we will answer two central questions in this paper, such as the displacement of the group of political institutions during the eighteenth century carried out by the Bourbons, as well as its adaptation (if any) to the environment of 19th century Liberalism to understand the political role of the nobility in the first century of the Late Modern Period.

**Keywords:** Nobility; Early Modern History; Modern History; Political history; Liberalism; Social History of the Administration

### Introducción y objetivos

El objetivo principal del presente artículo parte de una pregunta que hace algunos meses nos hiciera el profesor José María Imízcoz acerca de la situación de la nobleza tradicional (los antiguos linajes castellanos de orígenes medievales, las grandes Casas tituladas) en el siglo XVIII respecto a las diversas esferas de poder de la Monarquía Hispánica, pues tanto él como su equipo de trabajo se habían percatado del importante ascenso de las élites navarras y vascas a las instituciones borbónicas, así como de la aparente ausencia de esos linajes nobles, muchos de ellos de un marcado carácter aristocrático. En tanto que la llegada a estas instituciones de nuevos grupos sociales, ennoblecidos, pero no pertenecientes ni a la aristocracia, ni a esa nobleza de orígenes medievales, no supuso un aumento de los efectivos políticos y administrativos, sino un

posible desplazamiento de los anteriores actores sociales, cabía preguntarse qué lugar correspondió a esa nobleza tradicional (tanto a la parte aristocrática de la misma como al resto de categorías que se englobaban en su seno) durante el Setecientos.

Siguiendo, por tanto, ese interesante planteamiento, cuya sugerencia agradezco al profesor Imízcoz, nos hemos planteado en este artículo abordar el análisis de la participación política de la nobleza española entre los siglos XV y XIX, partiendo del ejemplo que nos aporta el linaje Fernández de Córdoba, es decir, un grupo nobiliario bastante amplio y diverso, compuesto por más de cincuenta Casas de diferente estatus dentro del estamento y por varios miles de individuos. Una serie de familias que, además, nos otorgaban la posibilidad de plantear una visión general, gracias a la magnífica documentación existente, no solo de los cambios producidos en el papel político de esta clase de nobleza durante la última centuria de la Edad Moderna, sino que también nos permitía revisar la evolución de dicho papel a lo largo de toda la Modernidad y el primer siglo de la Contemporaneidad.

No obstante, no pretendemos elevar estas conclusiones a categoría, sino mostrar un primer acercamiento al papel político nobiliario y su evolución en el tiempo desde el ejemplo que nos proporcionan los Córdoba. Obviamente, es necesario seguir avanzando en esta clase de análisis para tener una visión más completa del problema, conforme se sigan estudiando otros linajes y grupos dentro del complejo universo de la nobleza.

Pretendemos, en fin, analizar de forma cuantitativa y cualitativa la extensión del poder de los Córdoba en las diferentes esferas de poder de la Monarquía Hispánica durante la Edad Moderna, aunque partiendo del final de la Edad Media, momento en el que buena parte de los linajes castellanos, como el caso que nos ocupa, comienzan a adquirir su poder y relevancia social.

Una vez planteado lo que puede denominarse modelo político nobiliario de la Modernidad (instituciones de poder a las que se tiene acceso y peso en las mismas durante ese periodo específico), nos centraremos en el estudio de los cambios y las adaptaciones del linaje cordobés al Nuevo Régimen político liberal del siglo XIX para comprender si hubo una continuidad en el poder nobiliario en los inicios de la Contemporaneidad, tema este sobre el que la historiografía actual tiene aún un largo recorrido de investigación.

Se parte, pues, de dos momentos bien diferenciados (Edad Moderna y Contemporánea), cada uno de los cuales presenta en sí mismo un notable interés para el conocimiento de la influencia política del estamento en la sociedad española. Cronológicamente hablando, por tanto, este artículo aspira a examinar, siglo por siglo, los cambios que se dan en la extensión del poder político nobiliario en el ejemplo que nos ocupa, partiendo de la herencia medieval. No obstante, la amplitud del tema y del ámbito cronológico no nos permite entrar en detalle en cada uno de dichos siglos, ni en los pormenores de las biografías políticas de nuestros protagonistas, aspecto que será objeto de futuros trabajos. Nuestro objetivo, por tanto, es trazar una línea evolutiva del papel político de los Fernández de Córdoba y detectar los cambios que se producen tanto en el siglo XVIII como en el XIX para ir comprendiendo, con futuras investigaciones y otros ejemplos, las mudanzas en la influencia política e institucional de la nobleza en su conjunto.

En el caso de la primera centuria de la Modernidad, este trabajo aborda este momento como la coyuntura clave en la construcción del poder de los linajes castellanos, sobre todo, en el caso de la floreciente aristocracia de la época. Por su parte, el siglo XVII se aborda tomando como punto de partida las hipótesis de Domínguez Ortiz<sup>2</sup>, quien destacó en su día cómo la centuria se convirtió en el momento de máxima aristocratización de las instituciones de poder de la Monarquía Hispánica.

Ahora bien, tanto el propio Domínguez Ortiz como Caro Baroja<sup>3</sup> pusieron de manifiesto el cambio político que tiene lugar con la llegada de los Borbones, quienes apartarían de alguna manera al grupo nobiliario tradicional de la política nacional (especialmente, a la aristocracia y a los linajes castellanos de más raigambre), lo que pudo llegar a suponer una auténtica «revolución silenciosa», como he destacado en otros trabajos<sup>4</sup>, donde asistimos a la llegada de nuevos grupos en pleno ascenso social a la alta política y administración castellana, ocupando el lugar dejado por los linajes nobles

---

2. DOMÍNGUEZ ORTIZ, 1990.

3. CARO BAROJA, 1969.

4. MOLINA RECIO, 2018a: 867-893.

españoles más antiguos. Es el caso de los navarros y su «hora navarra»<sup>5</sup>, tal y como la definió en su día el mencionado Caro Baroja.

Es necesario precisar a qué nos referimos por nobleza tradicional frente al resto de grupos sociales en pleno ascenso, quienes, al fin y al cabo, acabaron también por ennoblecerse por muy diversos medios, como ha puesto de manifiesto Soria Mesa en numerosos trabajos<sup>6</sup>. En el caso de los primeros nos referimos a los linajes castellanos de orígenes medievales, de reconocida nobleza en la sociedad de la época, que acabaron conformando Casas nobiliarias coronadas con la Grandeza de España (sobre todo, a partir del Seiscientos), o con títulos nobiliarios concedidos en el periodo altomoderno, señoríos, etc. Es decir, nos referimos, pues, a Casas tan conocidas como los Alba, Albuquerque, Infantado, etc. y, por supuesto, a los Fernández de Córdoba, centro de este trabajo.

Por su parte, los nuevos grupos ennoblecidos gracias a la venalidad de la Monarquía en torno a los señoríos, oficios públicos, hábitos de órdenes militares e incluso títulos nobiliarios, por citar solo los ejemplos más conocidos, conforman, desde nuestro punto de vista, un conjunto social nuevo, que fue disputando el poder a la nobleza tradicional y que parece que durante el siglo XVIII encontró el entorno idóneo para medrar y auparse a las más altas instancias de poder del Estado con la llegada de los Borbones, quienes aprovecharon la coyuntura política de la Guerra de Sucesión para modificar sustancialmente el panorama político del Setecientos.

No cabe la menor duda de que estos grupos ascendentes han sido objeto de numerosos estudios y han atraído la atención de los historiadores<sup>7</sup>, dado el interés de un proceso de renovación social tan intenso como el que se vive en este periodo de cambio en la España Moderna. Sin embargo, es poco lo

---

5. Véase sobre el tema los numerosos estudios posteriores del profesor IMÍZCOZ BEUNZA, 1996a; 1996b; 2005, 2007 y su equipo de investigación: IMÍZCOZ BEUNZA y GUERRERO ELECALDE, 1996. IMÍZCOZ BEUNZA y ÁRTOLA RENEDO, 2016. GUERRERO ELECALDE, 2011. 6. SORIA MESA, 2001; 2007.

7. A este respecto son interesantes las investigaciones de tres historiadores que han trabajado el tema desde diferentes perspectivas como son José María Imízcoz y su equipo de trabajo para las élites navarras y vascas (IMÍZCOZ BEUNZA y BERMEJO MANGAS, 2017: 63-92. IMÍZCOZ BEUNZA, 2011; 2017a y 2017b), Francisco Andújar Castillo para el ejército (ANDÚJAR CASTILLO, 1996; 2014; 2017) o Enrique Soria Mesa para los grupos en ascenso social de toda Castilla (SORIA MESA, 2001; 2007).

que se ha podido trabajar respecto de los grupos desplazados de los centros de poder, esto es, de los linajes castellanos más antiguos (muchos de ellos de carácter marcadamente aristocrático), pero también de otras categorías nobiliarias inferiores pertenecientes a las familias de más rancio abolengo en Castilla, también postergadas de la más alta política del Estado Moderno en estas fechas. Por ello, este artículo trata de responder también a este importante interrogante: detectar si la nobleza tradicional fue desterrada del poder político del Setecientos o, simplemente, relegada en alguna medida del gobierno de la Monarquía y sus diferentes esferas de poder (no solo la política y administrativa, sino también la eclesiástica, la militar...), al menos en el ejemplo que nos aportan los Fernández de Córdoba. Parece claro que si el apartamiento del grupo hubiera sido total estaríamos asistiendo a un momento de subversión completa de la organización política de la Ilustración, una revolución en cierta medida, como hemos señalado más arriba. De ahí el interés que tiene conocer en qué espacios de poder se sitúa la nobleza tradicional en esa centuria, aspecto este no suficientemente analizado por la historiografía actual, desde mi punto de vista.

Por supuesto, esta visión secular se completa con el estudio de algunos de los ámbitos de poder en que se encuentra con mayor frecuencia a los Córdoba (alta administración, Iglesia y ejército<sup>8</sup>) durante toda la Modernidad.

Por su parte, el último siglo que se aborda en este estudio, el XIX, tiene un objetivo central: detectar qué papel político jugó el linaje cordobés en el tránsito a la Contemporaneidad en los tres ámbitos institucionales anteriores. Ello nos permitirá reflexionar sobre una serie de preguntas que creemos de gran relevancia para comprender de qué modo se produce la transformación de la política española hacia el régimen liberal. ¿Se adaptó, por tanto, la nobleza tradicional a este nuevo panorama político o desapareció como grupo de poder? Si se adaptó, ¿de qué manera lo hizo, en qué ámbitos mantuvo su poder? ¿Hay, en consecuencia, una pérdida aún mayor del peso en la política nacional o, por el contrario, un incremento de su participación política?

---

8. Contamos también con el análisis de la presencia de este linaje en otros ámbitos de poder, como pueden ser la Corte, las órdenes militares y el municipio, cuyos resultados verán la luz en breve en futuros trabajos.

Preguntas bastante ambiciosas, sin duda, pero de las que, al menos, esperamos poder trazar una panorámica general en las siguientes páginas.

### Metodología de estudio

Para resolver de forma adecuada estos interrogantes se ha utilizado una perspectiva de análisis algo distinta a la que la Historia Política ha solido emplear con bastante éxito: el análisis institucional, el acercamiento al estudio de las propias instituciones políticas, tanto modernas como liberales. En nuestro caso no se pretende partir del análisis de cada una de dichas instituciones, sino del grupo social presente en ellas, los Fernández de Córdoba, para analizar su peso y su evolución cronológica en la vida política de estos cinco siglos.

En este sentido, como se ha explicado, se ha escogido uno de los linajes castellanos más prolíficos, como es el de los Fernández de Córdoba, compuesto por más de 50 Casas nobiliarias<sup>9</sup>, es decir, familias o líneas surgidas en su seno y perpetuadas a lo largo de las centurias<sup>10</sup>. Se obtiene, pues, una muestra de centenares de familias de la nobleza tradicional que se van reproduciendo en estos siglos en el seno de cada una de las mencionadas Casas, extendiendo sus redes de poder a las instituciones estudiadas y perpetuándose en ellas. En consecuencia, se ha tomado en consideración a 1.146 nobles del linaje mencionado (los que hasta el presente forman parte de una extensa

---

9. Concretamente, han sido consideradas para este trabajo las siguientes Casas de los Córdoba, que nos han ofrecido datos suficientemente homogéneos como para plantear una estadística adecuada del tema central de esta investigación: Aguilar, Armuña, Belmonte, línea menor de Belmonte, Casa de la Moneda, Valdemoro, Villaseca, Constantina, Feria, Celada, conde de Teba, Malpica, línea menor de Malpica, Medinaceli, Salvatierra, Sessa, Alcaldes de los Donceles o Comares, Cabra (primeros señores de Baena), Alcázar Viejo, Toconar, Valenzuela, Casa Palma, Córdoba Lasso de la Vega, Mendigorría, Vado del Maestre, Córdobas del Deán, Puebla de los Infantes, la Zubia, Peñalba, Sástago, Alagón, rama menor de la Puebla de los Infantes, Torrequebradilla, Algarinejo y Luque, Zayas, duques de Baena y de Sessa, Torrescabrera, Zuheros, Fontanar, Gondomar, Mirabel, Montalbo, Torre Alta, Montemayor o Alcaudete, Córdoba Ponce (Fuenreal y el Genovés), Córdoba Ponce del mayorazgo del Olivar, los Córdoba Ponce de Zuheros, línea del Desheredado de Alcaudete, Montalbán, Guadalcazar, rama ecijana de la anterior, los últimos Guadalcazar, Trava y Trastámara (sólo como origen de todo el linaje).

10. Véase para una correcta definición del concepto MOLINA RECIO, 2004 o MONTEIRO, 12 (1993): 43-63; 2003.

base de datos que sigue creciendo conforme se avanza en la investigación), de ahí que creo que la representatividad del objeto de estudio sea suficiente como para poder plantear una primera visión sobre el tema de este artículo.

Además, se trata de un linaje amplio, que esconde en su seno muy diversas categorías nobiliarias (desde la Grandeza de España a la simple hidalguía), dada la enorme proliferación de diferentes líneas genealógicas, algunas más afortunadas en su ascenso por la escala jerárquica de la nobleza que otras. Ello permitirá comprender mejor la extracción social de los miembros de cada una de las instituciones de la Monarquía que se analizan en esta investigación. Destacar, por otra parte, que el hecho de que el linaje perdurara tanto en el tiempo y que se reprodujera en tantas líneas añade una ventaja, cual es la de la representatividad geográfica del grupo de estudio, que acabó por extenderse y anexionarse (gracias a la política familiar) a Casas de origen andaluz, castellano –de ambas Castillas–, gallego, del reino de Valencia e incluso de la Corona catalano-aragonesa<sup>11</sup>.

Desde un punto de vista estrictamente metodológico, en este trabajo convergen tres líneas de investigación que hemos considerado las más adecuadas para responder a las preguntas iniciales de este artículo, como son el estudio de biografías colectivas o prosopografía (en nuestro caso, las Casas estudiadas y los individuos de las mismas presentes en las instituciones de poder), la Historia Social de la Administración, ya que lo que se pretende es conocer los actores sociales presentes en esta y, por supuesto, la Historia Política, ya que este artículo quiere acercarse, por encima de todo, al papel político del grupo nobiliar en la larga duración en un ejemplo específico.

Como se explicará más abajo al referirse a la documentación base de esta investigación, se parte de un acercamiento al tema a través de fuentes genealógicas, las cuales han proporcionado una serie de datos muy abundantes acerca de la presencia de los Fernández de Córdoba en las diferentes instituciones de poder castellanas. Gracias a esta información, se ha podido construir a lo largo de numerosos años una base de datos<sup>12</sup> empleada en este trabajo para

---

11. Para comprender la extensión territorial del linaje gracias a las estrategias familiares conviene revisar el siguiente trabajo: MOLINA RECIO, 2014: 15-71.

12. Véase para una descripción metodológica del empleo de las bases de datos en la investigación en Historia Social y Familiar MOLINA RECIO, 8 (2002): 107-116.



reconstruir la extensión del poder del linaje en dichas instituciones, pudiendo analizar, además, su evolución cronológica<sup>13</sup>.

Pese a todo, no es nuestra intención abordar en detalle cada uno de estos ámbitos institucionales, cada uno de los cuales merecería un estudio aparte, sino responder a un interrogante más genérico: el peso de un linaje nobiliario como los Córdoba en el conjunto de los ámbitos de poder de la Monarquía y su evolución en el tiempo.

## Fuentes

Más arriba, se ha hecho referencia a cómo las fuentes de esta investigación son, de partida, de corte genealógico. En este sentido, se ha reconstruido la participación del linaje Fernández de Córdoba en la política de la época, gracias a las informaciones extraídas de la principal obra sobre el mismo, como es la de Fernández de Bethencourt<sup>14</sup>, completada para las cuestiones más relacionadas con lo local con las aportaciones de Porrás Benito<sup>15</sup> y el Abad de Rute<sup>16</sup>.

En estas fuentes, además de una reconstrucción familiar, de informaciones demográficas, de políticas y estrategias familiares, culturales o económicas, encontramos una descripción harto prolija de cada uno de los cargos y oficios que reunieron los Córdoba, permitiendo un acercamiento bastante exhaustivo al peso político del linaje.

A ello hay que añadir un conjunto de fuentes documentales, tras casi dos décadas de estudio de los Córdoba y de un trabajo intenso en el archivo, que nos han permitido cruzar las diferentes relaciones genealógicas con los datos de estos conjuntos documentales, pudiendo corroborar una gran exactitud, sobre todo, en el caso de Fernández de Bethencourt, respecto a la información que el propio genealogista aporta de cada uno de los individuos que

---

13. Son bien conocidos los excelentes resultados de esta metodología en los trabajos de investigación que se han realizado en torno a la Base de Datos Fichoz dirigida por el profesor Jean-Pierre Dedieu, o los de José María Imízcoz y su grupo de investigación (IMÍZCOZ BEUNZA y GARCÍA DEL SER, 2008 y b; IMÍZCOZ BEUNZA, 254 (2011): 37-64.

Al margen de ello, puede revisarse MOLINA RECIO, 2004.

14. FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, 1905-1912, tomos 6 a 9.

15. PORRAS BENITO, 1991.

16. FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, 1954.

compusieron las diferentes familias del linaje cordobés. Todo lo cual, creemos, nos permite contar con un conjunto de datos bastante fiable y completo para hacer un análisis cuantitativo de la presencia de estas familias en la política española de estos siglos, no exenta, por supuesto, de ciertas omisiones, pues contar con el cien por cien del *cursum honorum* de cada uno de estos nobles excede las expectativas que la documentación Moderna puede aportar al historiador.

## Los espacios de poder nobiliario y su evolución en el tiempo

### *El papel de la nobleza en la alta administración del Estado*

Antes de comenzar a revisar la evolución de la presencia de los Córdoba en los diferentes espacios de poder que se han considerado en este artículo, conviene hacer alguna precisión metodológica. En este sentido, se han tomado como referencia tres ámbitos de poder a través de los que podemos estudiar la participación de la nobleza tradicional en el mundo político, administrativo, militar y religioso. En el terreno político-administrativo, se ha considerado la alta administración del Estado Moderno; dentro del poder militar se ha considerado el ejército y sus diferentes cargos y, por último, en lo que se refiere al poder religioso se ha tenido en cuenta la presencia del linaje Fernández de Córdoba en la media y alta jerarquía eclesiástica.

Empezando por el primer ámbito de poder, el que nos ocupa en este epígrafe, ha de precisarse, en primer lugar, el concepto de alta administración que se ha utilizado y que aúna tanto las instituciones administrativas de mayor rango del país como las que podríamos considerar más propiamente políticas. Se trata de un concepto de alta administración que puede discutirse, tal y como se planteaba en otro trabajo<sup>17</sup>, por su amplitud, que reúne no solo la alta administración política, sino también la judicial, la diplomática o el gobierno de grandes entidades territoriales. Se ha dejado fuera del mismo el mundo cortesano, interesante en sí mismo por la cercanía al rey y los propios bandos cortesanos que acabaron influyendo en el monarca, pero que no está relacionado directamente con la gestión o administración del Estado, a pesar de su inequívoca influencia política. La metodología que se emplea en

---

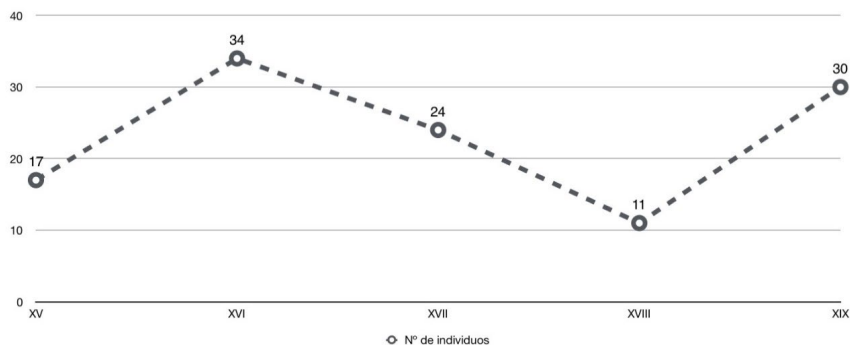
17. MOLINA RECIO, 2018a: 867-893.

este punto no se centra en el estudio de instituciones específicas como los Consejos, las embajadas, los virreinos..., sino en el análisis global de las cotas de poder a las que accedieron los Córdoba en este ámbito específico de poder del Estado.

De esta manera, y por ser más concretos, entendemos que formarían parte de las altas esferas de poder administrativo en la Edad Moderna los consejeros, presidentes de Consejos, oidores, gobernadores, virreyes, embajadores, tesoreros generales, presidentes de reales audiencias, etc. Para el siglo XIX se ha ampliado el espectro de cargos en este ámbito de poder, entrando dentro del mismo diputados, senadores, ministros, presidentes de diputaciones, miembros de alto rango de los ministerios...

Con esa medida restrictiva del concepto de alta administración es como se ha construido el Gráfico 1, que ilustra la evolución secular de los Córdoba en estas instituciones:

Gráfica 1. Los Fernández de Córdoba en la alta administración (ss. XV-XIX)



Fuente: FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, 1905-1920 y diversa información de archivo.  
Base de Datos Fernández de Córdoba.

La gráfica es bien expresiva de cómo se extendió el poder los Córdoba a lo largo de los siglos en la alta administración del Estado, pudiéndose extraer una serie de lecturas interesantes:

1. En primer lugar, hay una tendencia claramente ascendente en el peso político del linaje desde el final de la Edad Media (siglo XV), cuando sus principales Casas se afianzan con la formación de grandes mayorazgos, así como de una extensión señorial realmente destacada, acompañada, en los casos más relevantes, del título nobiliario<sup>18</sup>. Eso permitió que el siglo XVI se constituyera en el momento de mayor relevancia política para los Córdoba<sup>19</sup>, pero no solo. Hemos de considerar hechos no meramente relacionados con la Historia Política para explicar la extensión del poder en el Quinientos, ya que éste es también el momento de máxima proliferación de nuevas líneas dentro de las Casas (aprovechando la gran potencia económica de las mismas)<sup>20</sup>, por lo que el número de Córdobas disponible para el acceso a estas instituciones y el despliegue de estrategias de extensión del poder de la familia es proporcionalmente mayor.
2. El XVII, en cambio, nos muestra ya una cierta reducción en el número de efectivos presentes en la alta administración, lo que parece mostrar cómo, en términos globales, quizás el poder político de la nobleza no fue tan destacado como se ha pensado, salvo por lo que respecta a los grandes valimientos antes mencionados de la aristocracia española<sup>21</sup>. Será preciso contar, pues, con más estudios de corte cuantitativo sobre los grandes linajes castellanos para corroborar la imagen que presentan los Fernández de Córdoba. Por otro lado, es preciso recurrir de nuevo a la Historia de la Familia para explicar esta disminución en el número de individuos del linaje presentes en estas instituciones, pues a partir de estas fechas se inicia un proceso de fusión de Casas y, por tanto, de disminución de efectivos al producirse la

---

18. MOLINA RECIO, 2004.

19. En el caso de otros linajes que se han podido estudiar en un trabajo anterior (MOLINA RECIO, 2018a: 867-893) como los de la Cueva extremeños (cuyo título más conocido es el del ducado de Albuquerque), también se aprecia esta tendencia al afianzamiento político cuando sus Casas alcanzan la mayor fuerza y proyección. En el ejemplo de los extremeños esto sucede una centuria más tarde, en el XVII, concentrando en ese siglo el 50% de los cargos en la alta administración que tuvo este grupo familiar en la Edad Moderna, frente al 35% en el Quinientos.

20. MOLINA RECIO, 2004.

21. DOMÍNGUEZ ORTIZ, 1990: 37-49.

acumulación de titularidades familiares en la misma persona. Ello se debió a la pérdida de las varonías y a las diversas estrategias de consanguinidad desplegadas para solucionar estos momentos de crisis familiar, que llevaron a la reunión de diversas Casas en el seno del propio linaje. A veces, también puede observarse la simple extinción de una de las líneas por falta de descendencia varonil o ausencia total de progenie. Este proceso, como se ha mencionado, comienza en el Seiscientos, pero se hace aún más fuerte durante el Setecientos, cuando se produce la máxima concentración patrimonial y de títulos de la Edad Moderna<sup>22</sup>.

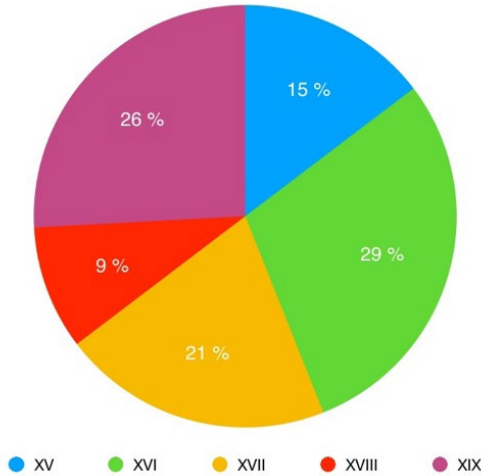
3. Pese a la importancia del fenómeno, no cabe la menor duda de que el siglo XVIII supuso un nítido apartamiento de los Córdoba de las instituciones más elevadas de la política castellana, tal y como nos dejan ver los datos. No obstante, este relego del poder central no es total, como muestra la estadística, lo que quiere decir que las reformas borbónicas no supusieron una ‘revolución’ completa del sistema político, sino parcial, máxime teniendo en cuenta lo que suponía el alejamiento del poder de un linaje, como el cordobés, de tan alto prestigio social, que durante la Edad Moderna fue considerado como uno de los más poderosos, con títulos tan destacados como el de Medinaceli, Feria, Priego, Cardona, Sessa, Cabra y un largo etcétera.
4. Todo ello, pues, confirmaría las teorías de Domínguez Ortiz sobre el desplazamiento de la aristocracia (pero también de otras categorías nobiliarias inferiores presentes en el caso que nos ocupa, como se explicará más abajo) en el Setecientos, aunque con los matices que las nuevas investigaciones están poniendo en evidencia<sup>23</sup>.

---

22. MOLINA RECIO, 2014.

23. DOMÍNGUZZ ORTIZ, 1990.

Gráfica 2. Distribución porcentual de la presencia de los Córdoba en la alta administración (ss. XV-XIX)



Fuente: similar al Gráfico 1.

Desde un punto de vista porcentual, las tendencias anteriores se confirman plenamente, siendo el momento culminante del poder político nobiliario las dos primeras centurias de la Modernidad, las cuales concentran el 50% de los oficios ostentados por el linaje en los cinco siglos considerados en esta estadística, mientras que el XVIII solo supone un 9% de la muestra, corroborando, creemos, las afirmaciones que se han expresado<sup>24</sup>.

Mención aparte merece el siglo XIX, con el establecimiento y afianzamiento del sistema liberal. En este sentido, es necesario precisar que los datos considerados en el caso de los Córdoba abarcan toda la centuria y no solo los momentos iniciales, de ahí que sea posible medir (al menos, desde un punto de vista general y cuantitativo) el cambio que experimentaron los

24. En el caso del linaje de la Cueva, al que nos hemos referido antes, la estadística de presencia en la alta administración durante el siglo XVIII muestra también una drástica disminución del peso político de la familia, reduciendo su presencia política en este ámbito hasta el 15% de una muestra que solo considera los tres siglos de la Modernidad. Véase a este respecto, MOLINA RECIO, 2018a: 867-893.

grupos de nobleza tradicional representados aquí en los Córdoba (no solo la parte aristocrática de los mismos) durante todo el siglo y, así, poder tener una imagen más clara de cómo estos se situaron en las nuevas instituciones político-administrativas del momento. Las Gráficas 1 y 2 permiten comprender la recuperación del poder político de la nobleza (al menos en el caso de los Córdoba, por supuesto), alcanzándose un nivel cercano al del siglo de mayor proyección política (el XVI) con el 26% de todos los cargos concentrados en la primera centuria de la Contemporaneidad<sup>25</sup>.

Parece, pues, que estos datos no solo muestran una recuperación del peso político de la nobleza con la llegada del Liberalismo (en términos porcentuales reflejan una presencia tres veces más elevada en este ámbito de poder que en el XVIII), sino que también reflejan la adaptación del estamento al nuevo régimen político y a su nueva estructura parlamentaria compuesta por diputados, senadores y ministros del gobierno. Recuperación y adaptación podrían ser, pues, las claves de la nueva situación política de la nobleza tradicional (recordemos que en esta categoría es donde cabe situar a los Córdoba) en el contexto decimonónico<sup>26</sup>.

---

25. Como ha destacado Jesús Cruz (CRUZ, 2000) estos grupos de origen nobiliario se adaptaron relativamente bien al nuevo mundo del Liberalismo, incorporándose a las diversas corrientes políticas de la época, al tiempo que siendo parte del universo de poder entorno a los monarcas contemporáneos.

26. Véase sobre el tema los trabajos de SÁNCHEZ MARROYO, 2013. BULLÓN DE MENDOZA, 2013: 77-115. MORAL RONCAL, 2013: 153-190; 30/89 (2015): 81-113. CUENCA TORIBIO y MIRANDA GARCÍA, 17 (1998): 159-168. CÁNOVAS SÁNCHEZ, 39/141 (1979): 51-100. PRO RUIZ, 1994.

Tabla 1. Los Fernández de Córdoba en la alta administración (ss. XV-XIX)

Adscripción secular	Tipo oficios alta admon.	%
XV	Consejero	72,2
	Embajador	11,1
	Virrey	16,7
XVI	Consejero	42,2
	Oidor	15,6
	Embajador	17,8
	Otros	15,6
	Virrey	8,9
XVII	Consejero	45,5
	Oidor	21,2
	Embajador	9,1
	Otros	12,1
	Virrey	12,1
XVIII	Consejero	63,6
	Embajador	18,2
	Otros	9,1
	Virrey	9,1
XIX	Consejero	16,2
	Oidor	8,1
	Diputado/Senador o similar	51,4
	Ministro	2,7
	Embajador	10,8
	Otros	10,8

Fuente: similar al Gráfico 1.

La Tabla 1 permite analizar cuáles son los cargos principales que el linaje ostentó en las cinco centurias estudiadas. Así, se puede apreciar con claridad cómo desde el siglo XV al XVIII la mayor parte de los oficios se concentran en los Consejos (desde un tope del 72,2% a un mínimo de un 42,2%). Pese



a todo, vuelve a resaltar de una manera inequívoca durante el Setecientos el relativo alejamiento (no total) de la nobleza tradicional de estos Consejos (y su nula participación en las Secretarías), siendo, en valores absolutos, el número de consejeros de los Córdoba en ese siglo menos de la mitad que en cada una de las anteriores.

Destaca, por otro lado, el peso de este grupo, sobre todo, de las Casas aristocráticas (los jefes de las líneas troncales de cada uno de los linajes, la mayor parte de las veces Grandes de España o, como mínimo, titulados de alto rango), en los virreinos desde el siglo XV al XVII, siendo residual la presencia de éstos ya en el XVIII, lo que parece corroborar el alejamiento de los centros de poder de la nobleza desplegado por los Borbones.

Por su parte, el Ochocientos muestra, una vez más, un panorama completamente distinto en términos absolutos y relativos, con una vuelta de los Córdoba a la vida política y también una adaptación a las nuevas figuras liberales, ya que el 51,4% de los puestos políticos del linaje se concentra en los cargos de diputados y senadores. Eso sí, no hay que dejar de hacer notar cómo la presencia en las más altas instituciones de carácter político (los ministerios, equiparables antes a los consejeros o presidentes de los Consejos) ahora no representan más de un 2,7% de la muestra. Ello debe interpretarse quizás como una pérdida de peso en la política nacional de más altos vuelos, pero no así en la vida parlamentaria.

Pese a todo, la historiografía contemporaneísta<sup>27</sup> insiste, con razón, en la presencia en los gobiernos del siglo XIX de nobles titulados en los ministerios. Sin embargo, es preciso matizar que, a pesar de la titulación, la mayor parte de estos ministros, como explica Cuenca Toribio, provienen de estirpes que ascienden socialmente en el siglo XVIII, son esos nuevos actores sociales que encumbran los Borbones y que se perpetúan en el poder nacional, ya con el marchamo del título nobiliario durante la siguiente centuria. Por supuesto, es esta una línea de investigación fructífera para poder fijar con precisión la extracción social de parte de las clases políticas en la España contemporánea,

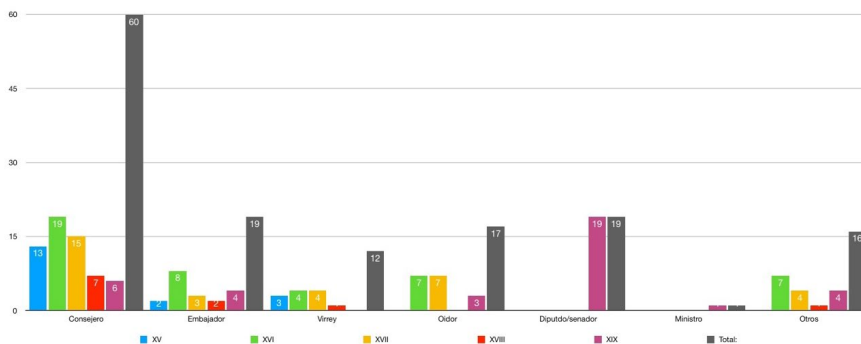
---

27. Tanto MORAL RONCAL, 30/89 (2015): 82-88 como CUENCA TORIBIO y MIRANDA GARCÍA, 17 (1998): 159-165 han insistido en la presencia de nobleza titulada en los ministerios del siglo XIX, destacando, además, cómo buena parte de esta procede del XVIII y no de la aristocracia de orígenes medievales, como el ejemplo de los Córdoba.

pues a fin de cuentas los orígenes de muchas de ellas no son puramente nobiliarios, sino mercantiles, burgueses, financieros..., como ha demostrado el profesor Imízcoz y su equipo en numerosos trabajos sobre las élites navarras y vascas<sup>28</sup>. Esperamos, por tanto, en próximas investigaciones poder emplear una metodología interdisciplinar, apelando a los conocimientos genealógicos de la Edad Moderna, para desentrañar con más precisión los orígenes sociales de los actores nobiliarios en el mundo contemporáneo.

La Gráfica 3, por su parte, matiza los oficios más importantes en términos absolutos en el periodo de estudio, los consejeros (con 60 casos), pero se aprecia también cómo los diputados y senadores suponen, en solo un siglo, un tercio de estos, lo que parece mostrar la rápida adaptación de los Fernández de Córdoba a las oportunidades políticas que les brindaba el nuevo régimen político.

Gráfica 3. Oficios de los Córdoba en la alta administración (ss. XV-XIX)



Fuente: similar al Gráfico 1.

Es posible perfilar aún más el estatus de las Casas de los Córdoba presentes en la alta administración en estos cinco siglos, dada la gran extensión del linaje y la diversidad de situaciones sociales que es posible encontrar en su seno, como deja ver la Gráfica 4. Se ha clasificado la jerarquía nobiliaria del linaje usando la categorización de la nobleza que en su día expusiera

28. IMÍZCOZ BEUNZA, 1996b: 193-210; 2008a; 254 (2011): 37-64; 4/7 (2017): 10-62. GUERRERO ELECALDE, 2011.

Domínguez Ortiz<sup>29</sup>, pues nos parece la más solvente de todas cuanto se han realizado de acuerdo a la realidad que es posible encontrar en el ejemplo de los Fernández de Córdoba. Obviamente, la definición de las tres categorías más altas de la jerarquía nobiliaria (señores de vasallos, titulados y Grandes de España) es fácilmente comprensible, pero no lo es tanto para las tres restantes, de menos estatus: hidalgos, élites locales y caballeros. En el caso de estos últimos, se trata de familias que llegan a obtener un hábito de órdenes militares, lo que supone trascender lo local para situarse en una institución de carácter nacional y de incontestable nobleza<sup>30</sup> (al menos, teóricamente, de cara a la imagen social). En el caso de las élites locales se ha considerado aquellas familias con oficios públicos en el municipio sin hábito. Finalmente, aunque en muy escasas ocasiones, nos encontramos líneas o personajes que no forman parte de ninguna categoría anterior, pero están contrastados como descendientes de los Córdoba y tienen ejecutoria de hidalguía.

Ahora bien, caracterizar a cada uno de los personajes de los que se tiene información no es tarea fácil, ya que por lo pronto al considerar toda la Edad Moderna, más el final de la Edad Media y el inicio de la Contemporánea, el estatus de las diferentes ramas dentro del linaje va mutando a lo largo de las centurias conforme se va ascendiendo, de forma más rápida o más lenta, por la escala nobiliaria. De ahí, que se utilice el concepto de «caracterización social puntual» para establecer el estatus en un momento específico de la historia familiar.

Queda un último escollo, cual es el del estatus de los miembros de la familia que no llevan el título, el señorío, el hábito, etc. Si se estableciera su categoría social de manera aislada se caería en un error de contexto, sobre todo en el caso de los segundones, que no asumen la titularidad de la Casa salvo en contadas y excepcionales ocasiones. Por ello, se ha preferido, como así lo hacían los contemporáneos, situar socialmente a los segundones como «hijos

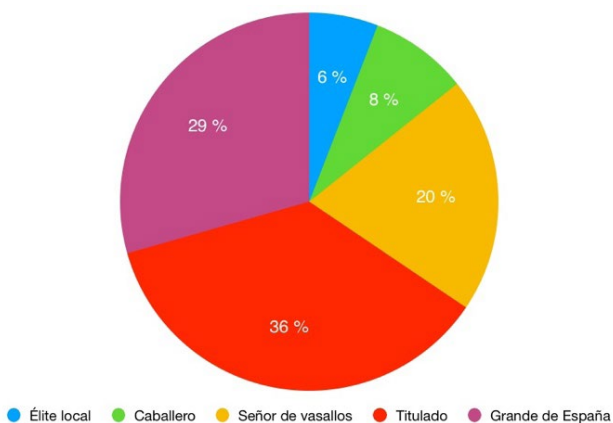
---

29. DOMÍNGUEZ ORTIZ, 1973.

30. De todos es bien conocido que las probanzas de nobleza realizadas por el Consejo de Órdenes Militares estaban entre las más férreas de las España Moderna, lo que otorgaba al poseedor de un hábito una imagen social de nobleza inmemorial. Pese a todo, la historiografía actual ha puesto también en evidencia cómo dichas pruebas estuvieron mediatizadas por los peticionarios con el control de los testigos. Véase SORIA MESA, 2007 y GIMÉNEZ CARRILLO, 2014.

de un titulado, de un señor...», ya que, por ejemplo, cuando se negociaba el matrimonio de cualquier hijo de un noble titulado no se consideraba a éste de forma aislada, sino de acuerdo al estatus del padre y la Casa en general. Así, se trataba de encontrar –cuando era posible– un igual: si la familia era titulada, se buscaba una esposa con título, lo cual era considerado en el momento lo que hoy llamamos de forma académica un matrimonio homogámico. Sin duda, es un sistema muy complejo, pero necesario –desde nuestro punto de vista– si se quiere ser preciso a la hora de acercarse al estatus social en la época.

Gráfica 4. Distribución porcentual de la extracción social de los Córdoba en la alta administración (ss. XV-XIX)



Fuente: similar al Gráfico 1.

Como puede deducirse, los nobles destinados a ejercer cargos públicos en la alta administración pertenecen a los grupos nobiliarios de mayor estatus, pues el 65% de la muestra está compuesta por titulados y Grandes de España. Destaca, como no, la presencia de señores de vasallos, que ocupó una quinta parte de los casos.

Esta imagen puede matizarse secularmente, tal y como nos deja ver la Tabla 2:

Tabla 2. Caracterización social de los Córdoba en la alta administración por siglos

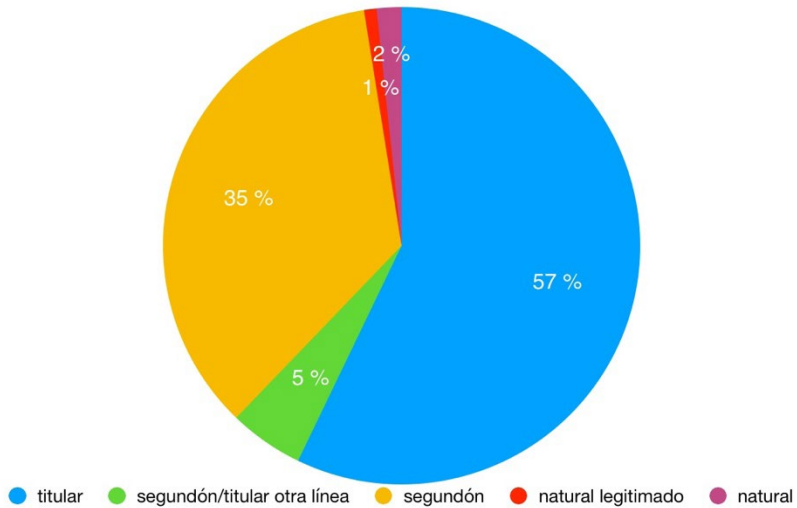
Adscripción secular	Caracterización social puntual	%
XV	Señor de vasallos	41,2
	Titulado	58,8
XVI	Élite local	11,8
	Caballero	5,9
	Señor de vasallos	32,4
	Titulado	20,6
	Grande de España	29,4
XVII	Élite local	8,3
	Caballero	12,5
	Señor de vasallos	12,5
	Titulado	33,3
	Grande de España	33,3
XVIII	Élite local	9,1
	Señor de vasallos	18,2
	Titulado	27,3
	Grande de España	45,5
XIX	Caballero	16,7
	Titulado	43,3
	Grande de España	40,0

Fuente: similar al Gráfico 1.

Es clara la elevación del estatus en cuanto a los miembros presentes en la alta administración a lo largo del tiempo en el caso de los Córdoba, que hay que matizar por el ascenso social de sus Casas a lo largo de las centurias, por supuesto. En cualquier caso, si los titulados y Grandes de España suman en el siglo XVI un 50% de la muestra, en el XVII este número asciende hasta el 66,6%, en el XVIII hasta el 72,8% y en el XIX hasta el 83,3%, dejando, por consiguiente, la política nacional en manos de las Casas de mayor rango del linaje.

También es conveniente reflexionar desde la óptica de la Historia de la Familia, siempre inexcusable para explicar los comportamientos nobiliarios de todo tipo, en los miembros de los Córdoba en estas esferas de poder de acuerdo a su orden de nacimiento, tal y como refleja la Gráfica 5.

Gráfica 5. Distribución porcentual de la jerarquía familiar de los Córdoba en la alta administración (ss. XV-XIX)



Fuente: similar al Gráfico 1.

En este sentido, y pese a lo que podríamos pensar *a priori* acerca de la cesión de las labores políticas a los segundones, en el caso de los Córdoba la mayoría de los cargos políticos de mayor rango fueron ejercidos por los titulares de las Casas, casi en dos tercios de la muestra si unimos en esta estadística a los segundones que se convierten en titulares de otras líneas, sumando en ambos casos un 62%. De modo que la alta administración del estado parece exigir en todo el periodo un alto nivel nobiliario, siendo los consejeros o presidentes de los consejos, aquellos nobles que poseen la jefatura familiar con sus títulos, mayorazgos, señoríos...

*El ejército, el refugio de la nobleza*

Uno de las esferas de poder más tradicionales para la nobleza desde la Edad Media, como es bien sabido, fue el ejército, ya que el estamento siempre sintió que la mejor justificación de sus privilegios provenía del servicio prestado a la sociedad con la defensa del territorio. De hecho, las Casas aristocráticas de orígenes medievales, como los Córdoba, fundamentaron su origen en los servicios militares prestados durante la Reconquista española, gracias a la que estos linajes obtuvieron sus primeros señoríos y las mercedes regias, que acabarían por otorgarles su estatus nobiliario y privilegiado<sup>31</sup>, amén de un prestigio social que se extendió durante toda la Edad Moderna. En el caso que nos ocupa, los Fernández de Córdoba, es inequívoca su vinculación con la mencionada Reconquista y, más concretamente, con la ciudad homónima, donde medraron provenientes de Galicia desde, aproximadamente el segundo tercio del siglo XIII<sup>32</sup>.

Durante la Modernidad, el ejército fue también una institución clave para la nobleza tradicional y para los grupos en ascenso social, que acabaron ennobleciéndose progresando en el escalafón militar por méritos propios, además de por la intensa venalidad que sufrió esta esfera de poder, sobre todo desde el XVIII<sup>33</sup> (iniciada desde el siglo anterior). Ahora bien, en el caso de los primeros fue siempre un ámbito de poder que la nobleza quiso dominar, sobre todo, con sus vástagos segundones, no solo por el cierto enriquecimiento que llevaba anejo, por la tradición estamental, por los principios nobiliarios del valor y el honor (que nunca dejaron de formar parte del ideario de la nobleza moderna), sino también por la influencia sobre la política militar de la Monarquía, tan directamente relacionada con la política exterior de la misma. De ahí, la continua presencia del linaje en el ejército, tal y como permite observar la Gráfica 6.

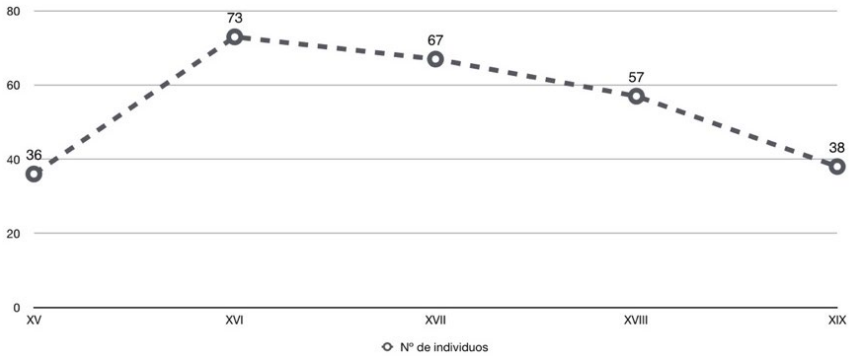
---

31. MOLINA RECIO, 2004. ATIENZA HERNÁNDEZ, 1987. DOMÍNGUEZ ORTIZ, 1973. ARAGÓN MATEOS, 1990. Sobre los valores nobiliarios y el papel otorgado al mérito son destacables los trabajos de GUILLÉN BERRENDERO, 2012.

32. FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, 1905-1920.

33. ANDÚJAR CASTILLO, 2004. ORTEGA DEL CERRO, 8/30 (2015): 1-24.

Gráfica 6. Evolución del número de militares de los Fernández de Córdoba (ss. XV-XIX)



Fuente: similar al Gráfico 1.

En la mayor parte de los casos, aunque no nos podamos detener con suficiente calma, pues excede los límites de este trabajo, se trata de carreras militares de amplio recorrido y que acabaron en la más alta jerarquía del ejército, tal y como correspondía a un linaje de la nobleza tradicional. Es más, son bastantes las sagas familiares de militares que hemos detectado que se perpetuaron dos, tres o incluso más generaciones y que atesoraron una buena cantidad de méritos y hazañas militares, no solo en la Modernidad, sino también durante el convulso siglo XIX español con la Independencia americana, la Guerra de la Independencia española, las Guerras Carlistas, entre otros momentos clave para los militares de esa centuria.

En cualquier caso, los Córdoba vuelven a mostrar el mayor número de efectivos militares de todo el periodo durante el Quinientos, momento de mayor proliferación de Casas y líneas surgidas en el seno del linaje, como se ha resaltado. Ahora bien, se aprecia una mayor presencia en esta esfera de poder durante el Setecientos, donde se da, como en todo el periodo, una bajada en las cifras de militares, pero no tan significativa como se ha resaltado en otros ámbitos de poder. Solo el XIX muestra una disminución más evidente que en los siglos anteriores, pues la nobleza estuvo más interesada en la política liberal y en los negocios económicos<sup>34</sup> que en continuar con los valores militares

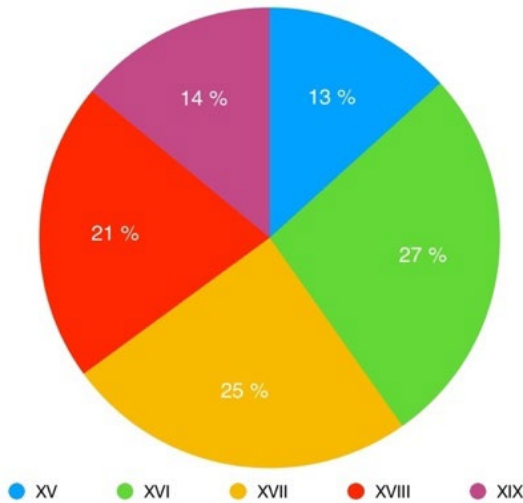
34. SÁNCHEZ MARROYO, 2013.



propios del grupo en un proceso que parece indicar un cambio de mentalidad. No obstante, la participación de los Córdoba en los conflictos mencionados más arriba siguió siendo bastante relevante, aunque concentrada en sagas de militares en algunas Casas, no en todo el linaje.

Sea como fuere, el ejército se mostró durante toda la Edad Moderna como un reducto del poder nobiliario, manteniendo una distribución porcentual (Gráfica 7) bastante homogénea en los tres siglos del periodo, mientras que el descenso es más acusado en el Ochocientos por las razones mencionadas. En cualquier caso, parece evidente que el apartamiento de la nobleza de los centros de poder llevado a cabo por los Borbones se manifestó en mucha menor medida en el ejército que en el resto de esferas de poder analizadas.

Gráfica 7. Distribución porcentual de los militares Córdoba por siglos



Fuente: similar al Gráfico 1.

Como en los anteriores ámbitos donde se extendió el poder nobiliario, la extracción social de los militares del linaje fue variando conforme lo hizo también el estatus de la mayoría de las Casas del linaje (que fueron ascendiendo socialmente en la jerarquía del estamento), aunque se aprecia una mayor diversidad social, como permite analizar la Tabla 3. Así, si durante

los siglos XV y XVI, hay una clara preponderancia de los señores de vasallos (56% y 42%, respectivamente), a partir del siglo XVII, XVIII y XIX el dominio es para los vástagos de Casas tituladas o con la Grandeza de España (por orden, 58%, 53% y 71%).

Tabla 3. Extracción social de los Córdoba militares (ss. XV-XIX)

Adscripción secular	Caracterización social puntual	%
XV	Élite local	6
	Caballero	6
	Señor de vasallos	56
	Titulado	33
XVI	Élite local	25
	Caballero	8
	Señor de vasallos	42
	Titulado	14
	Grande de España	11
XVII	Élite local	13
	Caballero	15
	Señor de vasallos	13
	Titulado	37
	Grande de España	21
XVIII	Hidalgo	2
	Élite local	21
	Caballero	12
	Señor de vasallos	12
	Titulado	23
	Grande de España	30
XIX	Élite local	11
	Caballero	16
	Señor de vasallos	3
	Titulado	37
	Grande de España	34

Fuente: similar al Gráfico 1.

*La alta y media jerarquía eclesiástica*

El mundo eclesiástico, más allá de una cuestión vocacional, fue para la nobleza un ámbito de poder indispensable, sobre todo, desde un punto de vista económico por las rentas que proporcionaba y revertían en la familia<sup>35</sup>, pues recordemos que los cargos de media y alta jerarquía eclesiástica siempre llevaron aneja una remuneración económica nada desdeñable. Al mismo tiempo, la Iglesia<sup>36</sup> fue un campo de acción vital para las familias dada la endémica necesidad de dispensas matrimoniales, las cuales aseguraban la reunificación de las Casas en momentos de crisis sucesoria por la pérdida de la varonía. De modo que tener altos puestos en el estamento era para la familia un modo de allanar mucho el camino en Roma. Además, la cercanía de los más altos cargos eclesiásticos con el monarca para defender los intereses del grupo familiar fue una constante de la Edad Moderna, lo que siempre se tradujo en una capacidad mayor para obtener mercedes para la Casa de la que provenía el prelado en cuestión, sus redes sociales y parentales (las del linaje y sus diversas ramas). Por supuesto, no debe olvidarse el papel del clero regular en las estrategias familiares, pues a veces los segundones tanto masculinos como femeninos serían obligados a optar por esta vía para ahorrar medios económicos a la familia o concentrarlos en el primogénito, pero no es este ámbito específico el que interesa a este artículo, sino el de la media jerarquía eclesiástica (formada por los cargos locales en el seno de la Iglesia dentro del amplio mundo de los cabildos catedralicios castellanos<sup>37</sup>) y su escalafón más elevado (es decir, el compuesto por los cargos de elección real y papal como obispos, arzobispos, cardenales...) <sup>38</sup>.

Dada la importancia de esta clase de cargos, sobre todo, los de designación real, resulta pertinente preguntarse si también los Borbones apartaron a los linajes tradicionales de la aristocracia de la esfera eclesiástica. Para estudiar el problema hemos construido la Gráfica 8, donde podemos analizar la

---

35. MORGADO GARCÍA, 2010. MOLINA RECIO, 2018b: 1529-1548.

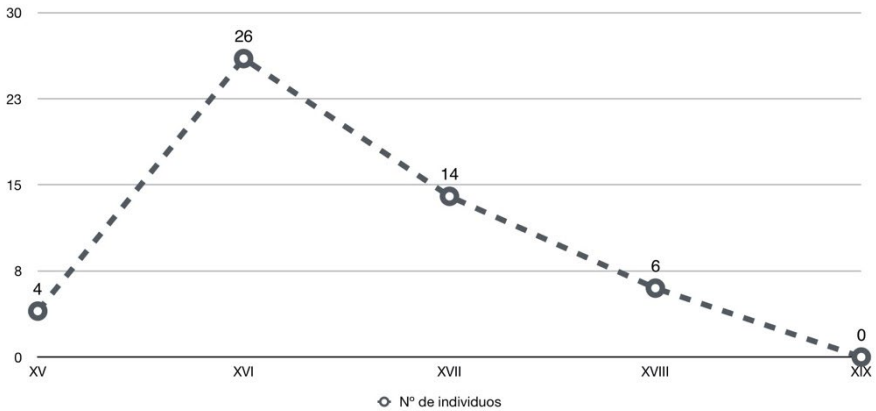
36. Véase para una visión general del estamento, de la numerosa bibliografía existente, BARRIO GOZALO, 2010. MORGADO GARCÍA, 2000.

37. IRIGOYEN LÓPEZ, 2000. DÍAZ RODRÍGUEZ, 2012.

38. MOLINA RECIO, 2018b: 1529-1548.

evolución en el número de eclesiásticos de nivel medio y alto del linaje en el periodo de estudio:

Gráfica 8. Evolución del número de eclesiásticos (media y alta jerarquía) del linaje



Fuente: similar al Gráfico 1.

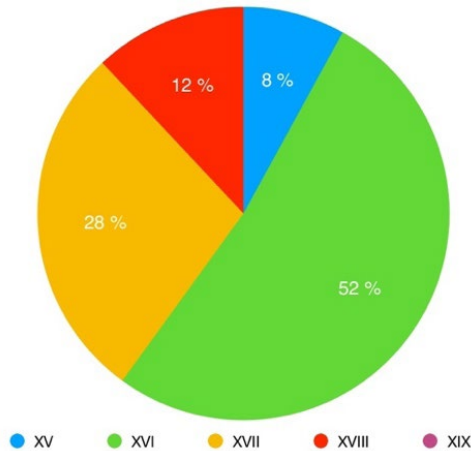
Una vez más, el mayor poder eclesiástico del linaje se manifiesta en el siglo XVI, disminuyendo a partir de este momento en las restantes centurias. Sea como fuere, hay dos momentos de gran interés en esta estadística: el siglo XVIII y el XIX. Durante el primero de ellos la reducción de los miembros de la Iglesia de medio y alto rango es bastante drástica (solo seis casos), mostrándose cómo también en este ámbito los Borbones penalizaron al linaje, apartándolo de este ámbito de poder, siendo sustituidos, como no, por los grupos en ascenso social que tantas veces hemos citado en este trabajo.

Por su parte, el Ochocientos tiene una lectura no política, sino de mentalidad familiar y es que, como se ha demostrado en otros trabajos<sup>39</sup>, el modelo de reproducción social de la nobleza cambió de forma drástica al llegar el siglo XIX con una casi completa desaparición de las vocaciones religiosas por parte de las diferentes Casas del linaje. De ahí, que sea imposible rastrear ese tipo de cargos eclesiásticos al llegar la nueva centuria.

39. MOLINA RECIO (en prensa, a y b).

A nivel porcentual (Gráfica 9), se corrobora a la perfección cómo la Edad de Oro de los Córdoba en la Iglesia es el XVI, con un 52% de los cargos eclesiásticos de medio y alto rango, mientras que el siglo XVIII tan solo representa un 12% de ellos y el XIX un 0% por las mismas razones que acabo de exponer.

Gráfica 9. Porcentaje del número de eclesiásticos (media y alta jerarquía) del linaje por siglos



Fuente: similar al Gráfico 1.

En cuanto a la media jerarquía, relacionada como he dicho con los cabildos catedralicios locales, se corrobora el interés de la nobleza por estos durante el siglo XVI y XVII, perdiendo mucha más fuerza en el XVIII, lo que coincide también con el desinterés por el ámbito municipal que arrojan las estadísticas de los Córdoba, no contempladas en este trabajo.

También la extracción social de los eclesiásticos Fernández de Córdoba de rango medio y alto sigue una tendencia similar a la del ejército, con más Casas de diferente jerarquía presentes en la muestra, pero con una tendencia hacia el dominio de estos oficios por parte de la aristocracia.

Tabla 4. Extracción social de los varones Córdoba de media y alta jerarquía eclesiástica

Adscripción secular	Caracterización social puntual	N.º
XV	Señor de vasallos	2
	Titulado	2
XVI	Élite local	5
	Caballero	4
	Señor de vasallos	9
	Titulado	3
	Grande de España	5
XVII	Hidalgo	1
	Élite local	3
	Caballero	1
	Señor de vasallos	1
	Titulado	4
	Grande de España	4
XVIII	Señor de vasallos	1
	Titulado	2
	Grande de España	3

Fuente: similar al Gráfico 1.

## CONCLUSIONES

Esperamos haber mostrado con esta larga exposición, sobre todo estadística, una primera panorámica de la extensión del poder nobiliario (ejemplificado a través de los Córdoba) a algunos ámbitos institucionales de la Monarquía Hispánica.

Creemos, por otro lado, que todo este análisis permite trazar una primera evolución cronológica del poder de la nobleza en un ejemplo concreto, configurándose cada siglo del estudio (del XV al XIX) con características propias que pueden resumirse muy sintéticamente en los siguientes aspectos:

- En primer lugar, el siglo XV supuso el afianzamiento definitivo de la nobleza de orígenes medievales, con la entrada en todos los ámbitos del poder nacional que se han estudiado, además de la extensión del poder señorial y de las primeras concesiones de títulos nobiliarios. Un momento, que hunde sus raíces en la Reconquista española y de la cual se extrajeron los grandes frutos para los linajes castellanos, quienes acabaron por constituirse como un grupo privilegiado, de fuertes poderes, pero afecto a la Corona, en tanto que de ella dimanó su poder en torno a las mercedes regias.
- En segundo lugar, el siglo XVI se perfila como la Edad de Oro de la nobleza castellana más antigua y, por supuesto, de la aristocracia, ya que es el momento álgido de la extensión del poder nobiliario en todas las instituciones estudiadas.
- En tercer lugar, el siglo XVII se constituye como la continuación de esa Edad de Oro, el periodo culminante de la presencia aristocrática en el control del Estado a través de los valimientos (como ya adelantó Domínguez Ortiz), a pesar de que en términos generales haya una pequeña bajada en la participación de la nobleza en la alta administración, el ejército y la alta y media jerarquía eclesiástica. Pese a todo, es una etapa que, en términos generales, puede definirse como continuista con el Quinientos.
- En cuarto lugar, el siglo XVIII es un momento aparte. Sin duda, se ha podido comprobar en los ámbitos de poder de la Monarquía Hispánica aquí estudiados el efecto de las reformas borbónicas y el apartamiento que la dinastía ejerció sobre los linajes de más rancio abolengo del país en todas las instituciones contempladas, para ascender en su lugar a unas élites locales, menos nobiliarias, procedentes del mundo de la burocracia, el Derecho, las finanzas o el comercio. Gracias a ello, los Borbones pudieron llevar a cabo sus reformas (no sin oposición, por supuesto), ya que los ejecutores de las mismas eran, precisamente, los grupos sociales que alcanzaron la cúspide del poder y del prestigio social gracias al apoyo de la Corona.
  - Se confirma, con este primer acercamiento, la tesis de Domínguez Ortiz sobre el proceso de apartamiento de la nobleza más tradicional del poder nacional y sus instituciones con el estudio

pormenorizado del linaje Fernández de Córdoba, centro de este trabajo.

- Un apartamiento que debe no solo relacionarse con el interés de los Borbones por culminar sus reformas, sino que hay que situarlo en la órbita de la Guerra de Sucesión<sup>40</sup> y los posicionamientos austracistas de una parte de la nobleza (como es el caso de algunas Casas de los Córdoba), así como también en el propio cambio dinástico y las revueltas nobiliarias de fines del XVII y del XVIII, aspecto este en el que esperamos seguir profundizando, toda vez que se ha trazado este marco genérico.
- Ahora bien, los Córdoba no desaparecieron por completo de estos entornos de poder, sino que más bien parecieron refugiarse en el ejército y la Corte (aspecto no tratado en este artículo, pero que esperamos abordar en un próximo trabajo), por otra parte, sus ámbitos de poder más tradicionales desde la Edad Media.
- No hay un proceso de revolución social completo, sino parcial, pues el estamento no desapareció enteramente (al menos, por lo que nos permite observar nuestro ejemplo), sino que mantuvo un cierto poder político y, por supuesto, social y económico. No debe olvidarse que esta centuria, gracias a los procesos de fusión de las más importantes Casas nobiliarias del país, vio un aumento desmesurado en la concentración del poder económico y social de los linajes castellanos más grandes que se anexionaron, a veces, decenas de Casas como consecuencia de las estrategias familiares y de los procesos de extinción de otras líneas del linaje por pérdida de la varonía, que llevaron estas a las ramas más cercanas desde el punto de vista del parentesco<sup>41</sup>. Tal fue el aumento del poder económico de la aristocracia castellana de la época que bien podría hablarse de una segunda Edad de Oro de la nobleza, relacionada ésta con la economía del estamento. Tema harto interesante, sobre

---

40. Véase sobre el tema MOLAS RIBALTA, 2015 y FELICES DE LA FUENTE, 2012.

41. Un análisis detallado del proceso, con numerosos ejemplos, puede leerse en MOLINA RECIO, 2014.



el que esperamos poder seguir ahondando en próximas investigaciones de Historia Económica.

- En quinto lugar, el siglo XIX presenta una imagen relativamente sorprendente respecto del papel de la nobleza. En un mundo en plena renovación, de completo cambio hacia el Liberalismo, la situación del grupo social (ya no estamento en este Nuevo Régimen) puede definirse con dos conceptos muy claros: recuperación y adaptación. Sin duda, una vez pasada la época de las reformas borbónicas, el grupo fue recuperando su poder en todas las instituciones estudiadas (en la alta administración, por ejemplo, el número de puestos ejercidos por los Córdoba fue tres veces superior al del XVIII y aún superior al del XVII). Solo se redujo su número respecto al Setecientos en el caso del ejército (que compitió también con la participación de la nobleza en sus negocios comerciales, cada vez con un cariz más capitalista) y la Iglesia.
  - Destaca el cambio radical de mentalidad, que ya ha sido resaltado en otros trabajos<sup>42</sup>, con la desaparición completa de las vocaciones religiosas y el interés del grupo por los asuntos eclesiásticos, cada vez de menor rentabilidad financiera. Lo cierto es que, tal y como puede corroborarse en los modelos de reproducción social de los Córdoba en esta centuria, no es posible encontrar individuos del linaje destinados a la Iglesia, ni, como es lógico, presentes en la alta y media jerarquía eclesiástica.
  - El aspecto más sobresaliente de este periodo es la adaptación de la nobleza al nuevo panorama político, sobre todo, en el caso de los cargos de diputados y senadores, aunque en menor medida de ministros. En este punto sí que parece que la nobleza más tradicional (no así la nueva nobleza, como destaca la historiografía contemporaneísta) no recuperó un papel tan relevante en la política nacional de más responsabilidad como en siglos pasados.

---

42. MOLINA RECIO, (en prensa, a y b).

## Bibliografía

- ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, «Las elites de poder militar en la España borbónica. Introducción a su estudio prosopográfico», en Juan Luis Castellano, (ed.), *Sociedad, Administración y Poder en la España del Antiguo Régimen*, Granada, Universidad de Granada, 1996: 207-235.
- ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, *El sonido del dinero. Monarquía, ejército y venalidad en la España del siglo XVIII*, Madrid, Marcial Pons, 2004.
- ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, «El ejército borbónico en el último tercio del siglo XVIII: permeabilidad social en una institución nobiliaria», *Chronica Nova*, 40 (2014): 131-154. Disponible en: <https://revistaseug.ugr.es/index.php/cnova/article/view/2201> [consultado el 20 de abril de 2020]
- ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, «Reforma política y económica en el reinado de Carlos II: el 'valimiento' del duque de Montalto (1691-1694)», en VV.AA., *Historia en fragmentos: estudios en homenaje a Pablo Fernández Albaladejo*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2017: 537-550.
- ARAGÓN MATEOS, Santiago, *La nobleza extremeña en el siglo XVIII*, Mérida, Ayuntamiento/Consejo Ciudadano de la Biblioteca Pública Municipal Juan Pablo Forner, 1990.
- ATIENZA HERNÁNDEZ, Ignacio, *Aristocracia, poder y riqueza en la España Moderna. La Casa de Osuna, siglos XV-XIX*, Madrid, Siglo XXI, 1987.
- BARRIO GOZALO, Maximiliano, *El clero en la España Moderna*, Córdoba, CajaSur/CSIC, 2010.
- BULLÓN DE MENDOZA, Alfonso, «Nobleza y política en la España contemporánea, 1808-1931», en Grupo de Estudios sobre la Nobleza, *La nobleza española, 1780-1930*, Santander, Ediciones 19, 2013: 77-115.
- CÁNOVAS SÁNCHEZ, Francisco, «La nobleza senatorial en la época de Isabel II», *Hispania*, 39/141 (1979): 51-100.
- CARO BAROJA, Julio, *La hora navarra del XVIII (Personas, familias, negocios e ideas)*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1969.
- CASTELLANO, Juan Luis, DEDIEU, Jean-Pierre y LÓPEZ CORDÓN, M. Victoria (eds.), *La pluma, la mitra y la espada. Estudios de Historia Institucional en la Edad Moderna*, Madrid, Marcial Pons, 2000.
- CASTELLANO, Juan Luis, *Gobierno y poder en la España del siglo XVIII*, Granada, Universidad de Granada, 2006.
- CRUZ, Jesús, *Los notables de Madrid: las bases sociales de la Revolución Liberal española*, Madrid, Alianza, 2000.

- CUENCA TORIBIO, José Manuel y MIRANDA GARCÍA, Soledad, «Nobleza y poder ejecutivo en la España contemporánea», *Historia contemporánea*, 17 (1998): 159-168. Disponible en: <https://www.ehu.es/ojs/index.php/HC/article/view/19944> [consultado el 20 de abril de 2020]
- DÍAZ RODRÍGUEZ, Antonio J., *El clero catedralicio en la España Moderna: los miembros del cabildo de la Catedral de Córdoba (1475-1808)*, Murcia, Editum, 2012.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, *Las clases privilegiadas en el Antiguo Régimen*, Madrid, Istmo, 1973.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*, Barcelona, Ariel, 1990.
- Dossier: «Las élites del reformismo borbónico. Una historia social», *Magallánica*, 4/7 (2017): 1-214. Disponible en: <http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/magallanica/issue/view/MAG20172> [consultado el 20 de abril de 2020]
- ESCUDERO LÓPEZ, José Antonio, *Los secretarios de Estado y del Despacho (1474-1724)*, Madrid, Instituto de Estudios Administrativos, 1969.
- ESCUDERO LÓPEZ, José Antonio, *Los cambios ministeriales a fines del Antiguo Régimen*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1975.
- FELICES DE LA FUENTE, María del Mar, *La nueva nobleza titulada de España y América en el siglo XVIII (1701-1746). Entre el mérito y la venalidad*, Almería, Universidad de Almería, 2012.
- FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española*, 10 tomos, Madrid, Enrique Teodoro/Jaimé Ratés, 1897-1920. Tomos VI a IX para los Fernández de Córdoba. Disponible en: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000191040&page=1> [consultado el 20 de abril de 2020]
- FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Francisco, Abad de Rute, *Historia y descripción de la antigüedad y descendencia de la Casa de Córdoba*, *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, 70 a 92 (1954-1972). Disponible en: <http://repositorio.racordoba.es/jspui/handle/10853/2> [consultado el 20 de abril de 2020]
- GIMÉNEZ CARRILLO, Domingo Marcos, *Las Órdenes Militares castellanas en el siglo XVIII. Caballeros, pretendientes y mediadores*, tesis doctoral, Almería, Universidad de Almería, 2014.
- GUERRERO ELECALDE, Rafael, *Las elites vascas en el gobierno de la monarquía borbónica. Redes sociales, carreras y hegemonía en el siglo XVIII (1700-1746)*, tesis doctoral, Vitoria, Universidad del País Vasco, 2011.

- GUILLÉN BERRENDERO, José Antonio, *La edad de la nobleza: identidad nobiliaria en Castilla y Portugal (1556-1621)*, Madrid, Polifemo, 2012.
- IMÍZCOZ BEUNZA, José M. (dir.), *Élites, poder y red social. Las élites del País Vasco y Navarra en la Edad Moderna*, Vitoria, Universidad del País Vasco, 1996a.
- IMÍZCOZ BEUNZA, José M., «De la comunidad a la Nación: élites locales, carreras y redes sociales en la España moderna (siglos XVII-XIX)», en José M. Imízcoz Beunza (dir.), *Élites, poder y red social. Las élites del País Vasco y Navarra en la Edad Moderna*, Vitoria, Universidad del País Vasco, 1996b: 193-210.
- IMÍZCOZ BEUNZA, José M., «La hora navarra del XVIII: relaciones familiares entre la monarquía y la aldea», en VV.AA., *Juan de Goyeneche y el triunfo de los navarros en la Monarquía hispánica del siglo XVIII*, Pamplona, Fundación Caja Navarra, 2005: 45-77.
- IMÍZCOZ BEUNZA, José M., «Élites administrativas, redes cortesanas y captación de recursos en la construcción social del Estado moderno», *Trocadero*, 19 (2007): 11-30. Disponible en: <https://revistas.uca.es/index.php/trocadero/article/view/580> [consultado el 20 de abril de 2020]
- IMÍZCOZ BEUNZA, José M. y GARCÍA DEL SER, M. Victoria, «El alto clero vasco y navarro en la Monarquía hispánica del siglo XVIII: bases familiares, economía del parentesco y patronazgo», en Rodolfo Aguirre y Lucrecia R. Ramírez (coords.), *La Iglesia hispanoamericana de la colonia a la república*, México, Plaza y Valdés, 2008: 125-187.
- IMÍZCOZ BEUNZA, José M., «La 'hora del XVIII'. Cambios sociales y contrastes culturales en la modernidad política española», *Príncipe de Viana*, 254 (2011): 37-64. Disponible en: <http://www.culturana Navarra.es/es/numero-254> [consultado el 20 de abril de 2020]
- IMÍZCOZ BEUNZA, José M., «La clase política del reformismo borbónico: las redes sociales del cambio», *Magallánica*, 4/7 (2017a): 10-62. Disponible en: <http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/magallanica/article/view/2604> [consultado el 20 de abril de 2020]
- IMÍZCOZ BEUNZA, José M., «El paradigma relacional. Actores, redes, procesos para una historia global», en Michel Bertrand, Francisco Andújar Castillo, y Thomas Glesener, (coords.), *Gobernar y Reformar la Monarquía: Los agentes políticos y administrativos en España y América Siglos XVI-XIX*, Valencia, Albatros, 2017b: 65-80.

- IMÍZCOZ BEUNZA, José M. y ARTOLA RENEDO, Andoni (coords.), *Patronazgo y clientelismo en la monarquía hispánica: (siglos XVI-XIX)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2016.
- IMÍZCOZ BEUNZA, José M. y BERMEJO MANGAS, Daniel, «Genealogía social de una clase dirigente. Auge, reproducción y caída, 1700-1833», *Magallánica*, 4/7 (2017): 63-92. Disponible en: <http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/magallanica/article/view/2605> [consultado el 20 de abril de 2020]
- IMÍZCOZ BEUNZA, José M. y GUERRERO ELECALDE, Rafael, «A escala de Imperio. Familias, carreras y empresas de las élites vascas y navarras en la Monarquía borbónica», en Imízcoz Beunza, J.M., (dir.), *Élites, poder y red social. Las élites del País Vasco y Navarra en la Edad Moderna*, Vitoria, Universidad del País Vasco, 1996.
- IRIGOYEN LÓPEZ, Antonio, *Entre el cielo y la tierra, entre la familia y la institución. El cabildo de la Catedral de Murcia en el siglo XVII*, Murcia, Universidad de Murcia, 2000.
- MOLAS RIBALTA, Pere, *Los magistrados de la Ilustración*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2000.
- MOLAS RIBALTA, Pere, *Del Absolutismo a la Constitución. La adaptación de la clase política española al cambio de régimen*, Madrid, Sílex, 2008a.
- MOLAS RIBALTA, Pere, *Los gobernantes de la España moderna*, Madrid, Actas, 2008b.
- MOLAS RIBALTA, Pere, *Noblesa i Guerra de Successió*, Barcelona, Reial Acadèmia de Bones Lletres, 2015.
- MOLINA RECIO, Raúl, «De la utilidad y los inconvenientes de la Informática para la Historia», *Ámbitos: revista de estudios de ciencias sociales y humanidades*, 8 (2002): 107-116.
- MOLINA RECIO, Raúl, *La nobleza española en la Edad Moderna: el linaje Fernández de Córdoba. Familia, riqueza, poder y cultura*, tesis doctoral, Córdoba, Universidad de Córdoba, 2004.
- MOLINA RECIO, Raúl, «Estrategias familiares y economía entre la nobleza castellana de la Modernidad: un primer acercamiento a los efectos económicos de las políticas matrimoniales», en Raúl Molina Recio (dir.), *Familia y economía en los territorios de la Monarquía Hispánica (ss. XVI-XVIII)*, Badajoz, Mandalay, 2014: 15-71.
- MOLINA RECIO, Raúl, «Nobleza al servicio de la Corona: la evolución del papel de la aristocracia española en la administración de la Monarquía Hispánica», en José Ignacio Fortea Pérez et alii (coords.), *Monarquías en conflicto. Linajes*

- y noblezas en la articulación de la Monarquía Hispánica, Madrid, FEHM/ Universidad de Cantabria, 2018a: 867-893. <http://dx.doi.org/10.20350/digitalCSIC/12153>
- MOLINA RECIO, Raúl, «Iglesia y economía: la inversión nobiliaria en el mundo eclesiástico y su retorno económico. El ejemplo de los Fernández de Córdoba», en Eliseo Serrano Martín y Jesús Gascón Pérez (eds.), *Poder, sociedad, religión y tolerancia en el mundo hispánico, de Fernando el Católico al siglo XVIII*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2018b: 1529-1548.
- MOLINA RECIO, Raúl, «Transformaciones en la demografía y los modelos de reproducción social de la nobleza en Castilla en el cambio de la Modernidad a la Contemporaneidad» (en prensa, a).
- MOLINA RECIO, Raúl, «Demografía de la nobleza castellana en la Época Moderna: los orígenes del individualismo contemporáneo. Un primer acercamiento», (en prensa, b).
- MONTEIRO, Nuno G.F., «Casa e Linhagem: o Vocabulário Aristocrático em Portugal nos Séculos XVII e XVIII», *Penélope*, 12 (1993): 43-63. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/197059> [consultado el 20 de abril de 2020]
- MONTEIRO, Nuno G.F., *O Crepúsculo dos Grandes. A Casa e o Património da Aristocracia em Portugal (1750-1850)*, Lisboa, Imprensa Nacional Casa da Moeda, 2003.
- MORAL RONCAL, Antonio Manuel, «Restauración política y poder estamental: la nobleza cortesana en el reinado de Fernando VII», en Grupo de Estudios sobre la Nobleza, *La nobleza española, 1780-1930*, Santander, Ediciones 19, 2013: 153-190.
- MORAL RONCAL, Antonio Manuel, «La nobleza española en la política y diplomacia durante la edad contemporánea», *Aportes*, 30/89 (2015): 81-113. Disponible en: <http://revistaaportes.com/index.php/aportes/article/view/149> [consultado el 20 de abril de 2020]
- MORGADO GARCÍA, Arturo J., *Ser clérigo en la España del Antiguo Régimen*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2000.
- MORGADO GARCÍA, Arturo J., «Iglesia y familia en la España Moderna», *Tiempos Modernos*, 7/20 (2010/1): 1-22. Disponible en: <http://www.tiemposmodernos.org/tm3/index.php/tm/article/view/211> [consultado el 20 de abril de 2020]
- ORTEGA DEL CERRO, Pablo, «Ennoblecimiento y elitización de los comerciantes gaditanos en los siglos XVIII y XIX: análisis a partir de los ingresos en la Real Armada», *Tiempos Modernos*, 8/30 (2015): 1-24. Disponible en: <http://www>

[tiemposmodernos.org/tm3/index.php/tm/article/view/381/449](https://tiemposmodernos.org/tm3/index.php/tm/article/view/381/449) [consultado el 20 de abril de 2020]

PORRAS BENITO, Vicente, *Glosas a la Casa de Córdoba*, Córdoba, [s.n.], 1991.

PRO RUIZ, Juan, «Aristócratas en tiempos de constitución», en VV.AA., *Antiguo Régimen y liberalismo*, vol. 2, Madrid, UAM/Alianza, 1994: 615-630.

SÁNCHEZ MARROYO, Fernando, *Los grandes cambios económicos y sociales en el grupo nobiliario en España: una aproximación a la dinámica de mediados del siglo XIX*, Madrid, Rh+, 2013.

SORIA MESA, Enrique, *El cambio inmóvil. Transformaciones y permanencias de una élite de poder (Córdoba, ss. XVI-XIX)*, Córdoba, Ediciones de la Posada, 2001.

SORIA MESA, Enrique, *La nobleza española en la Edad Moderna. Cambio y continuidad*, Madrid, Marcial Pons, 2007.